sabado

Y estando el muy magnifico señor Veynticinco de abril de mil e quinientos e sesenta y sesenta y ocho años fueron ayuntados acabildo los muy magnificos señores justicia e regidores en la sala de las casas de la corte como es costumbre. es a saber el comendador don Martin de Ulloa corregidor en esta ciudad y don Juan Manuel y don Martin de Ysoto y don Juan Barrheto y Antonio pagan y Antonio lopez de Toda. a Lazaro Joan de Toledo. Antonio de Toledo Hieronimo de santa Fee. Fernando de Valcarcel Francisco Matheo de Valcarcel

Y siendo Joan de Barrheto alcalde mayor como y fue capitulado por el dicho don Martin de Ulloa. y por el pinelo. y Miguel de Tenenza Juan pinar tizon

nobramiento

Y nombraron en abogado en la dicha ciudad al licenciado Fernando de Valcarcel Doctor executor Antonio de lopez de arriaga

nobramiento del concierto del ospital a los señores pagan de lopez y Antonio pinelo

Y que se cabildo otro si. Que el mayordomo del ospital general de la ciudad de Caceres para pedir limosna para el ospital necesario un hombre de cada aparroquia el que se hacare el lo sacaran en Canpanas en dar para cada uno dellos su mio para que se encienda el cirio y los pobres que con el fueren en la procesion y los dichos señores que lo probaron y mandaron

otros hego

Y los dichos señores mui dieron comision e nombraron para asociar el dicho ospital general de la ciudad e concertarse con los naturales e personas con quien se ha tratado e trata como bienen a los señores alcaldes. Antonio pagan regidores e juntamente con el procurador de la ciudad que se encargo a Cometelo su poder e dieron poder e facultad e firmas